



XXXI edición de la REVISTA del Instituto Federal de Defensoría Pública

CONVOCATORIA

A las y los interesados que laboran en la Defensoría Pública Federal, el Poder Judicial de la Federación, así como a profesores, académicos, investigadores y a la comunidad jurídica nacional e internacional, a participar en la XXXI edición de la Revista del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Objetivo

Crear, fomentar y difundir conocimiento científico jurídico que sea aplicable a la defensa penal y asesoría jurídica que capitalice la experiencia y conocimiento del Sistema Jurídico Mexicano y los Sistemas de Protección de Derechos Humanos nacionales e internacionales.

Tema

La defensa y protección de los derechos humanos en México a 10 años de la reforma constitucional, casos paradigmáticos y retos.

Criterios editoriales

La REVISTA del Instituto Federal de Defensoría Pública se integra con artículos novedosos, de calidad científico jurídica, inéditos, actuales y de trascendencia en el ámbito jurídico, en el que se expongan los resultados de un trabajo de investigación con metodología científica identificada.

Las colaboraciones deberán apegarse a las Normas editoriales para la presentación de artículos en la Revista, aprobadas por la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública, mismas que se encuentran disponibles en la página oficial del propio Instituto: www.ifdp.cjf.gob.mx.

El envío de un artículo constituye una cesión de derechos del mismo, por lo que el Instituto Federal de Defensoría Pública podrá realizar las correcciones de estilo y ortográficas que fuesen necesarias para su publicación, así como reproducirlos y difundirlos sin limitación alguna.

Los artículos recibidos que cumplan con los criterios editoriales para ser publicados y que por cuestiones de espacio no publiquen en la XXXI edición, podrán ser considerados en subsecuentes.

La **recepción** de los artículos y la carta de cesión de derechos sobre el mismo se realizarán **durante el periodo comprendido del 2 al 21 de junio de 2021**. Para tal efecto se pone a su disposición el correo electrónico **revistaifdp@correo.cjf.gob.mx**.

Para aclaraciones o dudas en relación con la presente convocatoria, favor de comunicarse al teléfono 51300100, extensiones 1186 y 1235. También pueden enviarse consultas a los correos electrónicos: maria.albores.cordero@correo.cjf.gob.mx y/o miriam.falcon.ugalde@correo.cjf.gob.mx.